

Economía y Medio Ambiente

Por Juan F. Bendfeldt

Uno de los errores que conduce a la adopción de las ideas colectivistas respecto a los bienes de la tierra es creer que todo aquello que asociamos al concepto de propiedad es de carácter ideológico, o una simple construcción de la inteligencia humana que puede ser superada por otra idea mejor. Esa conclusión es lo que impide comprender la naturaleza del orden social humano, del Estado y del gobierno, del Derecho y las Leyes, y del proceso económico.

Cuando nos referimos al problema ecológico, lo que señalamos son las consecuencias no deseadas que resultan del proceso de decisiones erradas en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales. Los ambientalistas creen saber de antemano cuál es el óptimo de esa utilización y lo pretenden imponer sobre los demás como un límite, o una meta, a lo que supeditan todo. ¿Qué certeza tienen de estar en lo correcto? El historial de esos señalamientos de los eco-históricos no es muy bueno, y esa posición arrogante, llena de intolerancia intelectual, delata su falta de base científica y la existencia de una agencia oculta que busca otras finalidades.

El economista serio, por el contrario, reconoce la contribución de muchos ambientalistas que han hecho que los actores del proceso económico introduzca en sus juicios de valor un mayor aprecio por los beneficios de un ecosistema estable. Sin embargo, con mayor humildad reconoce que no se puede saber el óptimo de antemano, pero que, si se siguen ciertas reglas, todos los participantes del proceso del mercado tendrán los incentivos para buscarlo y sufrirán costos si no lo hacen.

La regla principal del proceso económico es el derecho de propiedad; es la garantía de que los recursos escasos y valiosos serán bien aprovechados y cuidados, para hoy y a mañana. En esto no hay nada de dogmático o ideológico, sino una explicación práctica.

En una pastura comunal de un pueblo, cuando uno de los habitantes decide sorpresivamente duplicar la cantidad de su ganado que ahí se alimenta, causa un leve perjuicio a todos los demás miembros de la comunidad. Ha roto el balance del ecosistema sobre consumiendo. Si hay 100 familias en el pueblo, cada una de las otras familias sufren una pérdida del 1/99 del total, mientras que él adquiere una enorme ventaja sobre los demás al casi duplicar sus beneficios. El pueblo podría convocar a un cabildo abierto para amonestar al abusivo indicándole que no debe duplicar su ganado en la pastura comunal, pero en realidad nadie llegará a la asamblea.

La pérdida que cada uno de los perjudicados ha sufrido es muy baja (1/99 del total del beneficio del otro) como para que cada quien se moleste en perder el tiempo yendo a reclamarle al abusivo. Tampoco justifica ir al cabildo abierto y perder dos horas oyendo los discursos y las excusas, más los líos que seguirían, etc. Si el esfuerzo individual de participar en el proceso de presión colectiva implica dos horas para cada uno, la

sociedad habrá consumido 200 horas de los jefes de hogar que podrían haberse dedicado a otra cosa; es como haber dedicado cinco semanas de un hombre productivo a resolver un problema pequeño.

El sistema comunal del uso de los bienes de la tierra, cuando ya se han vuelto escasos, coloca los incentivos del lado de la sobreutilización y el abuso. Al mismo tiempo, los incentivos individuales a los perjudicados son muy bajos, y sus costos personales y sociales para resarcirse del daño y restaurar el balance son muy elevados. El sistema degenera cuando todos se percatan de esta situación y se aprovechan de lo que no es de nadie. **El colectivismo o comunalismo no sirve como un medio económico eficaz, y es obvio el riesgo de desastre ecológico que presenta.**

¿Cómo resolver este problema?

¿Cómo resolver la tragedia ecológica a la que conduce el manejo colectivo o comunal de los bienes de la tierra cuando el horizonte de la escasez ya está próximo? Más de alguno dirá que lo que se necesita es un gobierno fuerte y leyes que obliguen a que se respete el pasto social. Esa es la tentación totalitaria que finalmente entrega todo el poder decisorio a un grupo pequeño de personas que para dictando lo que los demás deben hacer. En realidad, los bienes dejan de ser comunales bajo este sistema, ya que todos los recursos pasan a ser propiedad de quienes dirigen el Estado. Pero, las consecuencias de esto son vastas, aunque todavía incomprendidas. Al eliminar los distintos juicios de valor, que es lo que ocurre pues solamente un criterio se hace prevalecer -el de quienes deciden por las demás y se imponen por la fuerza- se destruye el mercado y ya nadie sabrá ni cómo, ni a que dedicar los recursos escasos con economía. El desastre ecológico se encuentra al final de este camino con seguridad.

Por otro lado, si bien el terror podrá reprimir a los abusivos y eliminar los incentivos del lucro individual, que en este caso es a expensas de los demás, el costo para todos los miembros de la comunidad de mantener el aparato estatal, por muy bajo que parezca al principio resulta creciendo indefectiblemente, hasta llegar a ser intolerable. Esa es la lección principal de la historia política.

Ahí aparece el argumento clásico de que todo esto se resolvería teniendo un buen dictador. Desde Platón y su República, hasta los ingenuos políticos modernos que aseguran que todos los problemas de la administración pública se resuelven llevando buena gente al gobierno, se topan con que los incentivos están del lado opuesto a las buenas intenciones. El viejo refrán dice en arca abierta la justo peca, y el filósofo político Lord Acton (Edward Dalberg Acton) ha pasado a la historia por su famosa frase: EL PODER CORROMPE, Y EL PODER ABSOLUTO CORROMPE ABSOLUTAMENTE.

Estas debieran ser verdades de Perogrullo, más los intelectuales, que son quienes creen que pueden dirigir los destinos de los demás sencillos mortales, son quienes se han encargado de alentar esa búsqueda de los hombres más capaces.

Con una base científica, la falacia de la opción pública -llamada así porque se opta porque las decisiones sean tomadas por funcionarios públicos y no por la opción privada- ha sido ya demolida. Lo que se ha dado en llamar en inglés PUBLIC CHOICE, con los aportes del Premio Nóbel en Economía James Buchanan, del Profesor Gordon Tullock, y de otros en las universidades de Virginia Polytechnic y George Mason, es la más clara integración de la teoría económica a la teoría política producida en los dos últimos siglos.

Y el mensaje es claro. Con la opción pública los incentivos que conducirían a las decisiones acertadas muchas veces se encuentran ausentes. Es más, normalmente los incentivos se encuentran del lado equivocado, con consecuencias más serias aún que cuando se mantiene todo en comunidad. Lo que estos pensadores han aportado es un método para evaluar si los problemas sociales por resolver pueden ser enfrentados mediante mandatos a organismos e instituciones de carácter político o público. Si es factible, debe tenerse particular cuidado de prever el funcionamiento de los incentivos que el usufructo del poder presenta a los burócratas, individual y gremialmente considerados. Pero, en todo caso, **lo que ha hecho el movimiento de la OPCION PUBLICA es señalar las bondades de la otra opción: LA OPCION PRIVADA.**

Regresando al ejemplo del pasto social que era abusado por los individuos que no tenían un control social efectivo sobre sus acciones, o al pasto estatal en el que todo sale mal, debe plantearse la otra opción: **la privatización del pasto.**

Sin entrar a discutir el método de cómo asignar qué parte de la pastura a qué familia, pues a la larga todas las deficiencias iniciales se corregirían, basta suponer que logramos crear derechos privativos para el uso de específicas parcelas por personas específicas. Con ello hemos dado vuelta a las deficiencias de los altos costos transaccionales y a los incentivos al buen uso.

Si uno de los pastores hace mal uso de su parcela él, y solamente él sufrirá las consecuencias. Podría ser que sea un pastor inepto, cuyas carencias habían estado ocultas en la administración colectiva. Los perjuicios que su ineptitud había estado causando ni siquiera habían sido observados, no así los del abusivo. Al poco tiempo veríamos que el pastor inepto tendría incentivos para dejar de ser pastor y buscar algo más acorde a sus talentos e intereses. Podría negociar SU PROPIEDAD voluntariamente con sus vecinos, o con otros, ya fuera vendiéndola o arrendándola. A la larga, tanto él como toda la sociedad verían el beneficio de una mejor administración de esos pedazos de la pastura.

Pero, ese no era el caso que estábamos estudiando. El abusivo, si quiere ahora duplicar su ganado, se vería obligado a entrar en acuerdos voluntarios con los otros. Ahora vería que lo que la propiedad común antes le permitía -duplicar sus beneficios sin costo-ahora le resulta imposible. **Tendrá que crear los incentivos para persuadir a sus vecinos-compartir con ellos el aumento de sus beneficios- aunque esa no haya sido su intención.**

Los vecinos menos productivos verán que es mejor dejar que el abusivo se transforme en el más eficiente, y que aumente la producción. El interés particular de los dueños menos productivos se encargará de ponerle freno a la codicia del más eficiente, al ponerle precio al uso de la tierra. Con ese nuevo límite tal vez no llegue a duplicar su ganado, pero lo que aumente será una ganancia neta para la sociedad, mientras que antes lo que él aumentaba resultaba en una disminución del ganado de los demás. **Su rentabilidad solamente podrá aumentar en la medida en que beneficie a los demás.**

El más eficiente, que ahora se encuentra con más tierra bajo su dominio, ¿cómo puede aumentar la productividad de su pasto si no pudo llegar a duplicarlo económicamente?

Puede, con perspicacia empresarial observar la naturaleza y dominarla lo suficiente para hacer que las fuerzas que puede controlar le sean favorables. Puede, por ejemplo, aumentar el ganado rotándolo de forma controlada en diferentes áreas de la pastura; puede sistemáticamente aprovechar los desechos de sus propios animales, o hasta dejar que los demás vecinos lleguen a botar la polución animal que no quieren y fertilizar la tierra; puede buscar mejores tipos de grama, o mejorar la variedad natural que Dios había puesto ahí; puede incluso hacer canales de irrigación desde el río y tratar su grama como una siembra... **Nadie puede prever el límite a la creatividad humana, la que puede florecer y aumentar los beneficios de los bienes de la tierra para todos.**

Como prueba irrefutable de que todo esto se puede lograr presento los 10,000 años de historia de la civilización que tenemos como legado común de nuestros antepasados.

Los ecologistas deberían percatarse de que lo que dicen los economistas es que **es posible encauzar hacia el acierto las decisiones de los hombres respecto a la naturaleza.** En consumo pueden buscar las condiciones que establezcan los incentivos y las responsabilidades individuales, no solamente para preservar o conservar el medio ambiente, sino hasta para mejorarlo. El problema es que cierto tipo de ecologistas, al igual que cierto tipo de economistas, ya tienen una formación ideológica que les impide considerar el sistema de la propiedad (privada) como una opción para garantizar que las futuras generaciones también gocen de los bienes de la tierra.

En la medida que se establecen precios para la tierra, derivados de las transacciones entre particulares que tienden a maximizar sus beneficios presentes, pero protegiendo la posibilidad de que estos beneficios perduren, nos encontramos con que la propiedad (privada) ha resultado en el buen uso y manejo de la pastura Y EN UN AUMENTO a su productividad. Es decir, la propiedad (privada) como un sistema de administración de los recursos SI tiene la posibilidad de mejorar su aprovechamiento para el bienestar de todos.

La reconciliación del mercado, del capitalismo y del lucro con las metas ambientalistas y ecológicas puede darse si se estudian y comprenden los beneficios de la propiedad

(privada) como institución de protección de los recursos escasos, como método de resolución de las disputas sobre divergentes objetivos, y como el sistema más eficaz y moral de aprovechamiento de los bienes que Dios nos ha dado a la humanidad para nuestro disfrute, y del de las generaciones por venir.

Si los ecologistas socavan o destruyen el régimen del derecho basado en el respeto a la propiedad, con sus esfuerzos destruyen la única opción que parece prometedora de positivos resultados de sus aspiraciones pronatura.